

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26028** PANADERÍA Y PASTELERÍA MO-GA, S.L.

Don Emilio Fernández Gallardo, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social 3 delos de Sabadell.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 56/2012 de este juzgado, seguido a instancia de Francisco Valenzuela Maldonado contra Panadería y Pastelería Mo-Ga, S.L., sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 12 de septiembre de 2012, decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresa por importe total de 98.473,48 EUR de principal.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimientos Laboral expido el presente para su inserción el el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sabadell, 12 de septiembre de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120063182-1